



Acta Audiencia Pública
Rendición de Cuentas vigencia 2016

Fecha: 7 de abril de 2017

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Paraninfo

Edificio Central UPTC

Avenida Central de Norte # 39 – 115

Asistentes:

<i>Rector</i>	<i>ALFONSO LOPEZ DIAZ</i>
<i>Vicerrector Académico</i>	<i>HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO</i>
<i>Vicerrectora Administrativa y Financiera</i>	<i>POLICARPA MUÑOZ FONSECA</i>
<i>Vicerrector de Investigación y Extensión</i>	<i>ENRIQUE VERA LOPEZ</i>
<i>Directora de Investigaciones</i>	<i>PATRICIA CAROLINA BARRETO BERNAL</i>
<i>Directora de Control y Evaluación de la Gestión Universitaria</i>	<i>MONICA EDELMIRA RAMIREZ GONZALEZ</i>
<i>Director Jurídico</i>	<i>LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ</i>
<i>Secretaría General</i>	<i>SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ</i>
<i>Directora de Planeación</i>	<i>AHILIZ ROJAS RINCON</i>
<i>Director de Bienestar Universitario</i>	<i>JUAN ANTONIO CABRA ROCHA</i>
<i>Director de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</i>	<i>GERMAN AMEZQUITA BECERRA</i>
<i>Director de Comunicaciones</i>	<i>LUIS ANTONIO SEPULVEDA ZAMORA</i>
<i>Director extensión Universitaria</i>	<i>BLANCA YANNETH ALVAREZ MORENO</i>
<i>Jefe Departamento de Contratación</i>	<i>JESUS ARIEL CIEFUENTES MOGOLLON</i>
<i>Jefe de departamento de Innovación Académica</i>	<i>EDGAR NELSON LOPEZ LOPEZ</i>
<i>Representante de la alta dirección</i>	<i>PAOLA IVETH RODRIGUEZ CONTRERAS</i>
<i>Jefe Departamento de Talento Humano</i>	<i>EDNA CONSTANZA RAMIREZ BARRERA</i>
<i>Jefe de Departamento de Supervisión y Control</i>	<i>KAROL DE FARIA VERA GUTIÉRREZ</i>
<i>Grupo Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias</i>	<i>MARÍA CLAUDIA GÓMEZ URICOECHEA</i>
<i>Directora Unisalud</i>	<i>SANDRA MARITZA CONTRERAS PEÑA</i>

Agenda audiencia pública de rendición de cuentas, vigencia 2016

1. Presentación normativa. Mónica Edelmira Ramírez González.
2. Apertura de la audiencia por el Señor Rector de la Universidad Doctor Alfonso López Díaz.
3. Informe financiero. Doctora Policarpa Muñoz Fonseca.
4. Lineamiento No 1 Investigación e Innovación. Doctor Enrique Vera López.
5. Lineamiento No 2 Formación y Docencia. Doctor Hugo Alfonso Rojas Sarmiento.
6. Lineamiento No 3 Extensión y proyección Social. Doctora Blanca Yanneth Álvarez Moreno.
7. Lineamiento No 4 Internacionalización e Interculturalidad. Doctora María Isabel Valderrama.
8. Lineamiento No 5 Bienestar Universitario. Padre Juan Antonio Cabra Rocha.
9. Lineamiento No 6 Modernización De La Gestión Administrativa Y Financiera. Doctora Policarpa Muñoz Fonseca.
 - 9.1 Fortalecimiento del modelo organización y de la gestión para una administración moderna. Edna Constanza Ramírez Barrera.
 - 9.2 Mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión SIG. Ingeniera Paola Iveth Rodríguez Contreras.

9.3 Fortalecimiento e integración de los sistemas de información para la toma de decisiones administrativas. Ingeniero German Amézquita Becerra.

9.4 Organización normativa. Doctor Leonel Antonio Vega Pérez.

9.5 Consolidación del proceso de Comunicación Pública. Doctor Luis Antonio Sepúlveda Zamora.

9.6 Evaluación, optimización y ampliación de la infraestructura física. Arquitecta Karol de Faria Vera Gutiérrez.

10 Acciones de fortalecimiento institucional. Doctora Sulma Liliana Moreno Gómez.

11 Atención, quejas y reclamos. Doctora María Claudia Gómez Uricoechea.

12 UNISALUD. Doctora Sandra Maritza Contreras Peña.

13 Preguntas del público.

13. Finalización.

Desarrollo Audiencia de Rendición de Cuentas

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME.

La audiencia se desarrolló con la intervención de cada funcionario responsable de cada una de las áreas de la siguiente de manera:

Dra. Mónica Edelmira Ramírez González (Directora de Control y Evaluación de la Gestión Universitaria), expone el objeto, la normatividad y base legal que le rige, menciona los diferentes invitados a este espacio de participación, las modalidades de invitación generadas, los

canales de participación y demás acciones encaminadas a dar cumplimiento al derecho y deber del control social que ejerce la ciudadanía.

2. GESTIÓN 2016

Dr. Alfonso López Díaz (Rector): Da la bienvenida a todos los asistentes, a los directivos, académicos, administrativos, los estamentos y empleados públicos; en especial a los delegados de los entes de control, de las entidades públicas y privadas, y todos aquellos que siguen la transmisión de la audiencia a través de live stream, videoconferencia y UPTC Radio. El Doctor Alfonso López realiza la apertura de la audiencia pública, manifestando que para esta oportunidad la Universidad habilitó nuevos espacios de participación tales como:

Live stream en donde a partir del 3 de abril hasta el 6 de abril a las 10:00 a.m. Se dio a conocer a la ciudadanía en general los avances que la universidad tuvo durante la vigencia 2016 en los 6 lineamientos en los que está compuesto el Plan de Desarrollo, en donde la ciudadanía interactuó con los líderes de lineamiento sobre los temas de su interés, ya que podían realizar preguntas por medio de la línea telefónica, por Facebook o por medio del Chat abierto.

Link de inquietudes y comentarios: Habilitado permanentemente, para que la comunidad interna y externa de la Universidad dejaran sus comentarios, dudas, observaciones e inquietudes acerca de los temas a tratar en la Rendición de Cuentas.

Así mismo se contó con gran apoyo de los medios de comunicación para el despliegue y publicidad del informe publicado un mes antes de la audiencia, el cual se divulgó a través de la

página Web, y se publicitó en los boletines internos, comunicados de prensa, el programa de televisión Informativo desde la U, la emisora UPTC 104.1 y redes sociales.

Adicionalmente se implementaron puntos de atención, correos y teléfonos en coordinación con la Oficina de Planeación y encuesta de rendición de cuentas.

2.1 Estructura General

El logro alcanzado, es producto de la cooperación y compromiso de toda la comunidad Upetecista en cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional cuatrienal, adoptado mediante Acuerdo 032 de 2015 y cuya formulación se desarrolló de forma incluyente con la participación de sectores internos y externos de la Universidad.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2015 – 2018, cuenta con una estructura base de seis (6) lineamientos estratégicos correspondientes a las funciones misionales y gerenciales de la UPTC, soportados por 23 programas que concretan la visión de cada lineamiento y se enumeran 62 proyectos, los cuales medibles cuantificables y controlables en el tiempo, constituyéndose como fortaleza de la gestión Universitaria y digna de reconocimiento como modelo de gestión.

El PDI fue desglosado en cuatro grandes Planes de Acción de medición anual, con metas concretas y respetando la estructura planteada desde un principio de programas, proyectos, metas e indicadores de cumplimiento; lo que facilita su medición cuantificable y la determinación de lo que se había cumplido con avances porcentuales, con seguimiento trimestral, a través de la Dirección de Control y Evaluación de la Gestión Universitaria y de la Dirección de Planeación, para determinar correctivos y ajustes necesarios en la planeación, para alcanzar las metas propuestas.

Es necesario hacer claridad que, el PDI está sujeto a la revisión, validación y auditoría de la Contraloría General de la República y demás entes de control, lo que respalda un cumplimiento real, permanente y verificable.

En la culminación del año 2016 se obtiene un logro de cumplimiento acumulado del 91.12% del PDI propuesto, sustentado sobre cumplimientos por vigencias 91.88% en 2015 y 90.36% en 2016.

Finalmente, como uno de los logros derivados del trabajo realizado, la Universidad logró la renovación de la acreditación institucional de Alta calidad Multicampus al igual que las certificaciones Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, bajo la norma internacional NTC OHSAS 18001: 2007, Gestión Ambiental, bajo la norma internacional NTC ISO 14001: 2004, Gestión de Servicios de Tecnología e Información, bajo la norma ISO 20000-1:2011 y Gestión de Seguridad de la Información, bajo la norma ISO 27001: 2013.

3. Presentación de los Lineamientos

Se desarrollaron los puntos

3. Informe financiero. Doctora Policarpa Muñoz Fonseca.
4. Lineamiento No 1 Investigación e Innovación. Doctor Enrique Vera López.
5. Lineamiento No 2 Formación y Docencia. Doctor Hugo Alfonso Rojas Sarmiento.
6. Lineamiento No 3 Extensión y proyección Social. Doctora Blanca Yanneth Álvarez Moreno.
7. Lineamiento No 4 Internacionalización e Interculturalidad. Doctora María Isabel Valderrama.
8. Lineamiento No 5 Bienestar Universitario. Padre Juan Antonio Cabra Rocha.

9. Lineamiento No 6 Modernización De La Gestión Administrativa Y Financiera.

Doctora Policarpa Muñoz Fonseca.

9.1 Fortalecimiento del modelo organización y de la gestión para una administración moderna. Edna Constanza Ramírez Barrera.

9.2 Mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión SIG. Ingeniera Paola Iveth Rodríguez Contreras.

9.3 Fortalecimiento e integración de los sistemas de información para la toma de decisiones administrativas. Ingeniero German Amézquita Becerra.

9.4 Organización normativa. Doctor Leonel Antonio Vega Pérez.

9.5 Consolidación del proceso de Comunicación Publica. Doctor Luis Antonio Sepúlveda Zamora.

9.6 Evaluación, optimización y ampliación de la infraestructura física. Arquitecta Karol de Faria Vera Gutiérrez.

10 Acciones de fortalecimiento institucional. Doctora Sulma Liliana Moreno Gómez.

11 Atención, quejas y reclamos. Doctora María Claudia Gómez Uricoechea.

12 UNISALUD. Doctora Sandra Maritza Contreras Peña.

Se anexa al acta CD con el informe presentado el día 7 de abril de 2017 en el paraninfo de la UPTC

13. Recepción y Respuesta de Preguntas y Observaciones Durante la Audiencia

1. Pregunta dirigida al señor Vicerrector Académico, Dr. Hugo Alfonso Rojas Sarmiento

¿Qué mecanismos de control se tienen para el cumplimiento de funciones de docentes?, conozco el caso de docentes de contaduría que no dictan clase y eso afecta negativamente a estudiantes, pruebas saber pro y acreditación.

RESPUESTA:

El Doctor Hugo Alfonso Rojas Sarmiento indica que: “efectivamente nosotros como docentes tenemos obligaciones nuestra obligación fundamental cumplir con nuestro deber, no solamente en términos de docencia sino también en temas investigación, en extensión y por eso estamos acá; debo comentarles que nosotros tenemos un estatuto profesoral que es el Acuerdo 021 de 1993 donde claramente están establecidos nuestros deberes y nuestros derechos y también está el régimen disciplinario que indica las acciones que se deben tomar cuando se omite alguna de nuestras obligaciones.

Se debe decir también que el Acuerdo 067 de 2005 faculta a los Comités de Currículo, Consejos de Facultad, Decanos, Directores de escuela, para que hagan seguimiento a los programas académicos por medio de un formato que se debe presentar semestralmente que se llama plan de trabajo académico. En este sentido invito a los alumnos para que sean los primeros que conozcan esta situación para que hagan el seguimiento correspondiente”.

2. Pregunta dirigida al Padre, Juan Antonio Cabra Rocha

¿Qué Política, programa o servicios el bienestar universitario ofrece a los estudiantes de posgrado?

RESPUESTA:

El padre Juan Cabra responde aludiendo que vale la pena destacar que los estudiantes de posgrado por el hecho de estar matriculados en la universidad gozan de los servicios culturales deportivos, de restaurante, excepto los servicios de salud ya que por lo general los estudiantes de posgrado ya están vinculados en alguna EPS y la norma no permite doble beneficio en salud.

13 Evaluación de la Audiencia Formato P-Cp-P01-I02-F03

De forma aleatoria se entregó el formato de evaluación a los asistentes, obteniendo los siguientes datos:

Preguntas encuesta	Opciones de Respuesta	No. Respuestas	%
1. ¿Cree Usted que la audiencia se desarrolló de manera Organizada?	a. Bien Organizada	63	90
	b. Regular	6	8.5
	c. Mal	1	1.4
2. La explicación de los temas fue:	a. Clara	64	91
	b. confusa	5	7.1
	Respuesta invalida	1	1.4
3. La oportunidad dada a los asistentes para intervenir durante la audiencia pública fue:	a. Igual	60	85.7
	b. Desigual	6	8.5
	c. no responde	4	5.7

14. Cierre de la Audiencia.

Agotando el orden del día, se da por terminada la Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2016, siendo la 1:30 p.m., del día 07 de abril de 2017.

En constancia, firman:

Alfonso López Díaz
Rector

Blanca Yanneth Alvarez Moreno
Director de Extensión Universitaria

Hugo Alfonso Rojas Sarmiento
Vicerrector Académico

Padre Juan Antonio Cabra Rocha
Director Bienestar Universitario

Enrique Vera López
Vicerrector de Investigación y extensión

Germán Amézquita Becerra
Director de TICS

Policarpa Muñoz Fonseca
Vicerrectora Administrativa y Financiera

Sandra Maritza Contreras Peña
Directora UNISALUD

Sulma Liliana Moreno Gómez
Secretaria General

Paola Iveth Rodríguez Contreras
Representante de la Alta Dirección

Mónica Edelmira Ramírez González
Directora de Control y Evaluación
de la Gestión Universitaria

Luis Antonio Sepulveda Zamora
Director de Comunicaciones

Leonel Antonio Vega Pérez
Director de Comunicaciones

María Claudia Gómez Uricoechea
Grupo Peticiones, Quejas, reclamos
y Sugerencias

Ahiliz Rojas Rincón
Directora de Planeación

Patricia Carolina Barreto Bernal
Directora de investigaciones